

CIRCULAR No. SGC-2018- **124**

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejales y Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Informe – Sistema de Peaje Ruta Viva, cumplimiento Disposición
Transitoria Única de la Ordenanza Metropolitana No. 198.
Fecha: 17 de octubre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. 1305-GG 3603, de 16 de octubre de 2018, recibido en esta Secretaría General en la misma fecha, suscrito por el Ing. Iván Alvarado Molina, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obra Públicas, mediante el cual remite el informe y la presentación del sistema de peaje que se instalaría en la Ruta Viva, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Única de la Ordenanza Metropolitana No. 198, sancionada el 22 de diciembre de 2017.

El oficio en referencia y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.10.17	HC
Revisión:	R.Delgado	PGC	2018.10.17	